

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27719 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 871/2010, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. doña M.^a Teresa Aznarez Domingo en nombre de Minorisa Color, S.L., se ha dictado auto en fecha 13/07/12, en el que se acuerda el archivo por inexistencia de activos realizables y finalización de la fase de liquidación, dando por concluido el concurso.

Dado en Barcelona, 13 de julio de 2012.- El Secretario Judicial. Fdo.: Don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A120056604-1